

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8461.

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

— Parece que el señor conde de Xiquena recibe diariamente la visita de muchos individuos pertenecientes al antiguo moderantismo.

— Es de creer que lleguen a tomar algunos acuerdos importantes.

— En la lucha desesperada que se venía siguiendo entre alcistas y bajistas, los segundos, á fuerza de esparcir rumores absurdos, han logrado por el momento su objeto.

— Triste dimero el que ganan unos cuantos á costa de deprimir el crédito de la nación, de disminuir la fortuna pública y de llevar alarmas infundadas á todas partes!

— Porque ya hemos dicho que por honra nuestra, donde quiera que los agitadores han querido asomar la cabeza han sido entregados á los tribunales, y no hay nada, absolutamente nada, que justifique el pánico artificial llevado á la Bolsa.

— El *Pabellón Nacional* publica anoche la carta del señor conde de Chestre retirándose de la junta del partido moderado. La carta es bastante extensa. Al retirarse de la política, cumpliendo los preceptos legales, el señor conde de Chestre aboga con calor por la unidad religiosa y dirige fuertes acusaciones á los que en las actuales circunstancias tratan de llegar á ejercer el poder.

— También publica el *Pabellón* una carta del señor baron de las Cuatro Torres, haciendo constar que no se retira de la junta del partido moderado, como se ha dicho, por no estar conforme con las declaraciones del señor Moyano, sino que, por el contrario, se hubiera retirado más pronto si no se hubiesen hecho las declaraciones favorables á la unidad religiosa.

— La terna formada por el tribunal de oposiciones á la cátedra de historia crítica de la literatura española, la componen los señores siguientes:

Primer lugar; Sr. Menendez Pelayo, que obtuvo seis votos contra uno.

Segundo lugar; señor Canalejas y Mendez, que obtuvo cuatro contra tres.

Y tercero; Sr. Sanchez Moguel, que obtuvo seis contra uno.

— El ministro de Hacienda ha pedido con toda urgencia los datos reclamados en el Senado por el Sr. Ruiz Gomez, respecto de la acuñación de oro y plata hecha desde que rige el nuevo sistema monetario.

— El día 31 espira el plazo para hacer reclamaciones contra los escalafos

provisionales de las carreras judicial y fiscal de los funcionarios activos y cesantes.

— Zaragoza, 26. — En la mañana de hoy han sido puestos en libertad dos de los 26 detenidos á consecuencia del suceso que tuvo lugar en esta capital en la noche del 21. Los 24 restantes continúan á disposición del juzgado de San Pablo. — Hoy ha fallecido el rico capitalista de esta ciudad D. Justo Alicante. — En el distrito de Pina se verificará en los días 8, 9, 10 y 11 del próximo diciembre, la elección de un diputado provincial, por haber sido declarada nula la verificada.

— Huesca, 26. — Ha tomado posesion de su cargo la comision provincial. — El general Delatre giró una visita el sábado último á los cuarteles de esta ciudad. — Por disposicion del gobernador se ha mandado retirar un puesto donde se vendian públicamente libros protestantes.

— Cartagena, 25. — Hoy ha fondeado en nuestro puerto la goleta de guerra *Caridad*. — Está alistándose para poder hacerse á la mar la fragata blindada de nuestra marina de guerra *Sagunto*.

— En breve saldrá de este arsenal para Cuba la fragata *Almansa*, destinada á aquel apostadero. — Ha llegado el gobernador de Almería Sr. Saucó, que ha salido hoy para Madrid. — La fragata de guerra *Numancia* que lleva á su bordo al comandante general de la escuadra de instruccion, Sr. Antequera, estaba alistándose esta tarde para hacerse á la mar. — Las noticias publicadas por los periódicos de Madrid respecto á temores de desórdenes en esta poblacion son objeto aquí de generales censuras, pues no hay razon alguna para suponer trastornos en este pueblo que conoce más que otro alguno las terribles consecuencias de los disturbios y alteraciones del orden público. Conste que el pueblo de Cartagena está hoy tranquilo y dedicado exclusivamente al trabajo, que es de donde espera su prosperidad y engrandecimiento.

— Por el ministerio de la guerra se ha autorizado al director general de Caballeria para que dispense la falta de talla á los trompetas de aquel cuerpo, siempre que presten buenos servicios, á juicio de dicho director.

— También han sido autorizados los individuos de la reserva como reclutas disponibles con licencia ilimitada para que puedan variar de residencia, previa la presentacion al alcalde del puesto donde se detengan, ó al jefe de la reserva si lo hubiere.

— La *Iberia* se ha incomodado con los ministeriales por la publicacion de una candidatura de las personas á quienes se otorgarian los altos puestos del Estado, si llegase al poder el par-

tido constitucional, y dice que esos ridiculos trabajos no producirán ningún efecto. Pero uno de los periódicos aludidos contesta:

«Esos ridiculos trabajos, estimado colega, han sido hechos y publicados por un diario de provincias, órgano del partido constitucional, de donde los hemos tomado nosotros.»

— Anteayer pudo abandonar el lecho por breves instantes el presidente del tribunal Supremo de Guerra y Marina, señor conde de Vista-Hermosa.

— Algunos periódicos se ocupan estos dias del relevo de guarniciones, y parece como que quieren enlazarlo con los rumores sobre alteracion del orden público en algunos puntos. Ni estos rumores tienen el menor fundamento, ni el relevo de guarniciones tiene otro que el natural cambio que se verifica en determinadas épocas, que ya hace algun tiempo anunciamos nosotros, y que ahora obedece además á las necesidades del servicio, por haberse disuelto, como anunciamos tambien cuando se terminaron las maniobras del Norte, la sesta division de aquel ejército.

— Los datos estadísticos sobre concesion de títulos y grandezas, presentados ayer en el Senado por el señor marqués de San Carlos, no se refieren al periodo de la restauracion, sino que alcanzan aquellas cifras al periodo de los últimos veinte años, refiriéndose por consiguiente á diferentes administraciones.

— Tan pronto como termine la discusion del proyecto de ley de imprenta, se pondrá al debate el proyecto de ley de enagenacion de bonos, si, como es de creer, la comision ha emitido ya dictámen para aquel dia.

— No es cierto que los ultramontanos del Congreso hayan pensado hacer declaracion alguna en el sentido de fusion con el partido moderado. La fraccion ultramontana del Congreso no hará declaracion alguna, si bien, como ha manifestado el Sr. Perez Hernandez al señor Moyano, el partido moderado puede contar con el apoyo incondicional de los ultramontanos, puesto que las enérgicas y radicales declaraciones del jefe de la minoria moderada, respecto de la unidad católica, han hecho desaparecer el único obstáculo que los separaba.

— Sobre el proyecto de ley sobre enagenacion de bonos del Tesoro, la comision ha manifestado que no modificaria en nada esencial el proyecto al formular el dictámen.

— Hoy ha quedado firmado el dictámen de la comision del Senado referente al proyecto de ley electoral.

Los senadores Sres. Becerra y Pelayo Cuesta presentan voto particular.

— El Sr. Linares Rivas ha pedido en

el Congreso el espediente relativo á los consumos de Sevilla, sobre cuyo asunto se aspira á que se abra un amplio debate.

— La *Integridad de la Patria* tiene por absurdo el rumor de que en el próximo consejo de ministros se conferirá al Sr. Ayala el Toison vacante por fallecimiento de D. Cirilo Alvarez, y se funda para pensar así en que en dicho caso quedaria sujeto á reeleccion el presidente del Congreso de los diputados, y no son estos ciertamente los deseos del gobierno ni los del señor Ayala.

— En la sesion del viernes se dará cuenta al Senado del dictámen de la ley electoral.

— El sargento segundo de la guardia civil Antonio Serrano Lasheras, comandante del puesto de Castejon de Monégros, provincia de Huesca, tuvo noticia de que á D. Francisco Alorudo, de dicha vecindad, le dirigian con frecuencia anónimos exigiéndole crecidas sumas de dinero con amenazas de muerte.

Llegado á manos de dicho sargento el dia 23 del actual uno de aquellos temerarios escritos, se avistó con el propietario Sr. Alorudo, y este no tuvo el menor inconveniente en ir al sitio designado, figurar un enterramiento de un talego con dinero y retirarse despues á su casa.

Pasaría un cuarto de hora, cuando se vió aparecer un hombre que se dirigió con paso ligero al sitio en que poco antes habia estado el D. Francisco; á su llegada, y con mucha precipitacion, dió principio á levantar piedras y con las manos mover la tierra del hoyo en que debia hallarse el talego. Al verse engañado de tal manera, levanta la cabeza con ironia, y viendo que el cabo segundo de guardias civiles, Lázaro Ferrero, y guardia Timoteo Gracia Villanueva, que por mandato de su sargento se hallaban apostados en la tejeria de D. José Buil, se dirigian á él dándole el *alto* de ordenanza; echó á correr, y no queriendo rendirse á las intimaciones que la guardia le hacia, cayó muerto del disparo que hizo el cabo Ferrero, resultando ser un tal Martin Roca, vecino de dicho pueblo y autor del robo que en la noche del 10 del corriente le hicieron al citado Don Francisco Alorudo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 26. — El presidente de la comision europea de la Rumelia del Este, ha escrito y presentado á dicha co-

mision la respuesta á una estensa peticion que se le ha presentado á favor de algunos millares de búlgaros.

Se va á dar una gran publicidad á dicho documento.

El personal búlgaro de la administracion Central ha sido confirmado en sus cargos.

Paris, 26. — Continúan las revueltas de las tribus beduinas en Bagdad.

Los distritos de Hella y Kerbella se niegan por medio de la fuerza á pagar los impuestos, y las autoridades carecen de medios morales y materiales para obligarlos á ello.

La mayor parte de los insurrectos son habitantes de origen persa.

Londres, 26. — El emir ha dado severas órdenes para la defensa del paso del Keyber.

Muchos habitantes huyen al interior.

Noticias de Bombay dicen que el ejército padece mucho por la baja temperatura de Duetta.

Bastantes animales, especialmente camellos, han muerto de resultas del frio.

El ejército del emir carece de todo en el valle Pishin y se teme, si se aplaza por algun tiempo el movimiento de avance, encontrar el pais completamente desierto.

Constantinopla 26. — El nuevo gobernador de la Siria, Millad-Bajá ha llegado á Beyruth de paso para Damasco.

Se asegura que la comision encargada de fijar los limites entre Grecia y Turquía quedará nombrada esta misma semana y que inmediatamente comenzará sus trabajos para terminar cuanto antes su cometido.

Londres 27. — Mañana se publicará el libro azul con todos los documentos relativos á la cuestion del Afganistan.

Berlin 27. — El gobierno alemán se propone desplegar grande energia en la cuestion de orden público.

Con motivo del regreso del emperador á esta corte, se vá á declarar en estado de sitio Berlin y sus alrededores.

La policia ejerce una especial vigilancia sobre todos los que han figurado en el partido socialista.

San Petersburgo 27. — Se asegura que lord Loftus, embajador de Inglaterra en esta capital, ha recibido de su gobierno la orden de pedir explicaciones al gobierno ruso acerca del discurso pronunciado por el general Kaufman en el acto de entregar al representante del emir de Cabul la espada que el czar regaló á este.

Viena 27. — Un despacho de origen ruso dice que la embajada que el czar envió á Cabul, ha salido de aquella capital dirigiéndose hácia el Herart

90

Mad. de Flamarande quedaba justificada por esta carta, pero el conde no le dió crédito.

— Se vé que esta vez Salcedo ha tenido ingenio, — dijo. — Ha hecho las paces con la baronesa, dejándole la esperanza de ser amada por gratitud. La baronesa, no es difícil, perdona con facilidad! Retirad esa carta; tambien es inútil mandarla á su destino. La respuesta sería tan fingida como la carta misma, y no quiero más expansiones femeninas, que son un atajo de falsedades.

Una carta de la baronesa vino dos meses más tarde. Estaba fechada en Monteparre, y decia:

— Le he traído aquí y aun está débil, el recuerdo de su padre y el temor de haberlo hecho desgraciado retrasan su curacion. Vos, además, insistis en no responderle, quizá Mr. de Flamarande intercepta vuestras cartas... no me importa, ellas os justificarán á sus ojos. Pero si podeis, escribidme una sola li-

91

nea. «Yo perdono,» y esto solo, estoy segura, mi querida Rolanda, de que le devolverá á la vida. ¡No seas cruel y ayudadme á salvarle!»

Esta carta fué á unirse con las otras al fondo de un cofrecillo, sosteniendo el conde que la baronesa, con su carácter romántico, acabaría de estraviar á su mujer. Yo me permití llamarle la atencion sobre la inocencia de la señora, que resalta en aquellas cartas, y me decia invariablemente:

— Que no vea nunca á Salcedo ni á ningún hombre capaz de impresionarla, que además desaparezca el niño, y esta será su única justificacion.

XVII.

Mientras el conde formaba proyectos siniestros, su pobre mujer se

94

de decidió que irian á pasar el invierno á Sevines, cerca de Orleans, en las orillas del Loira. No dió ninguna razon para este cambio de residencia, y la señora, como de costumbre, se resignó y se dispuso á partir.

— Yo me encontraré bien en todas partes, — dijo á su camarera. — No llevo acaso mi tesoro conmigo?

Sevines era un lugar triste, aunque estaba situado en un pais que tenia ciertos encantos; pero aquel rio que se estendia interminable con sus riberas arenosas, causaba cierta monotonia á la vista. El parque era grande y bello para los que gustan de interminables calles sombrías; pero eso mismo inspiraba tristeza al ánimo. El conde no habia ido á Sevines desde la muerte de su padre; así, pues, su primer cuidado fué ir al cementerio para visitar su sepultura, lo que sorprendió no poco á los criados; y el cochero, que era muy antiguo en la casa, me dijo al verle arrodillado:

87

consulta en regla en que le dió el texto de la ley.

— Yo sabia todo eso — dijo despues que le presenté todas las leyes del Código referentes al asunto. En ese caso, — dijo, — el niño se inscribirá con mi nombre, pero desaparecerá despues.

El conde hablaba con tal resolucion que me estremecí y frio sudor cubrió mi frente.

— ¿Es preciso que desaparezca? — dijo yo maquinalmente.

— Si tal. Y vos sois sin duda de mi opinion. Tratad de encontrar un medio que evite las penas legales, sin infringir la ley moral de la humanidad. Yo pensaré por mi parte... pensad por la vuestra vos.

XVII.

Una tercera carta de Madama de Monteparre llegó en estos momentos.

con objeto, al parecer, de conferenciar con el general Lomakin que manda la expedición militar rusa que se halla ya cerca de la frontera septentrional del Afghanistan.

Londres 27.—El Times publica esta mañana un telegrama de Pesth anunciando que el embajador de Rusia en Londres, conde de Schuvaloff, recibió del czar el encargo de negociar con las potencias la ocupación colectiva por ejércitos de estas de los territorios de Turquía que han ocupado los rusos.

Añade que los gobiernos de Francia y de Austria han manifestado claramente su opinión contraria á este proyecto.

Viena 27.—El gobierno de San Petersburgo se manifiesta muy conciliador en sus relaciones con el príncipe Carlos.

El conde Andrassy ha dicho á la delegación húngara que el paso de las tropas rusas por la Dobruja no tiene carácter internacional, porque la Rumanía, siendo un Estado soberano, es libre para ceder ó no el paso por su territorio.

París 27.—Se ha terminado el proyecto de ley que se presentará en breve á la Cámara para la reorganización del consejo de Estado.

Está para crearse una sección llamada de legislación, que se compondrá de ocho individuos escogidos del personal del ministerio.

La Puerta dará una circular á las potencias pidiendo su apoyo en favor de los emigrados, conforme con la comisión de reorganización de la Rumelia.

Londres 27.—Un despacho de Bombay dice que una de las tribus fronterizas ha desorganizado un regimiento de tropas del emir, ocupándole las armas y efectos.

La comisión de reorganización administrativa de la Rumelia del Este ha adoptado por una gran mayoría la proposición de los comisionados turcos para la repatriación de los emigrados. La proposición se refiere también á que se les mantengan los derechos anteriores, se les restituyan sus propiedades y se les indemnice de los perjuicios que hayan sufrido durante la emigración.

Roma 26.—En el reconocimiento verificado en Florencia, en la casa donde verificaba sus reuniones la Internacional, se han encontrado las listas de los afiliados y la de los individuos que componían el comité ejecutivo. También se han encontrado varios moldes para hacer balas.

Versalles 26.—Cámara de los Diputados.—Ha sido aprobado el presupuesto de la Guerra.

Roma 26.—En la Cámara de diputados se esplanan las interpelaciones anunciadas sobre política interior, seguridad pública é intención del gobierno para restablecerla, con motivo de los desagradables hechos ocurridos en Florencia, Pisa, Osimo, Arcidosso y Jesi.

Se anuncian otras interpelaciones con motivo de la crisis ministerial y sobre la publicación de algunos actos del procedimiento relativo al atentado de Nápoles.

La Cámara señalará mañana día para la discusión.

El Senado ha aprobado la proposición enviando al Senado español las gracias, por su felicitación con motivo del atentado de Nápoles.

Gacetillas.

—**Canales.**—Una de las mejoras que mas necesarias creemos en esta capital, donde las calles son generalmente estrechas, es la de recoger las aguas de los tejados al interior de las casas, separando de la vía pública el constante goteo de las canales, con el que no hay paraguas posibles ni sombrero que resista. En algunas obras nuevas ya se sigue ese buen camino, y sobre este punto hay disposiciones de la autoridad local que creemos han de dar buenos resultados.

—**Como siempre.**—Dos hombres se enredaron en cuestión de palabras anteayer tarde en la calle del Cristo, S. Lorenzo, y como sucede en tales casos, de las palabras se pasó á las obras y de ellas resultó uno herido en un costado, por lo que fué conducido por un guardia municipal á la casa de socorro del distrito y de allí á la suya, y el otro á las Casas Consistoriales y despues á responder de lo hecho. Estas contiendas son completamente inútiles, puesto que de ellas salen siempre perjudicados el que tiene razón y el que no la tiene, sin que jamás se arregle el negocio que dá lugar al disgusto. Si esto se tubiera presente no veríamos á todas horas estos espectáculos.

—**El vigia.**—Se reúne la comisión —contra langosta en Madrid.—Y contra otras plagas (digo)—¿qué proyectamos aquí?

—**El hombre de mundo.**—La preciosa obra del malogrado Ventura de la Véga que lleva este título, fué bastante bien interpretada anteanoche por la compañía del Teatro Principal. El público salió muy complacido y pasó la noche agradablemente.

—**Siempre estorbos.**—La suspensión de las lluvias es causa sin duda de que el frío se haya acentuado ayer un poco, más aun despues de medio día en que algunas nubes entoldaron la población. No hay remedio; ó la capa, ó el paraguas.

—**Colgaduras.**—Han vuelto á exhibirse en los balcones de la plaza de la Corredera los trapos tendidos al sol. El municipal del distrito ha pasado á su jefe una nota de las infractoras, que es muy conveniente se enteren de que eso no está bien hecho y que la ropa debe lavarse y enjugarse dentro de casa.

—**Hay reses.**—El resultado de las monterías de Córdoba ocupa mucho á la prensa de las demás provincias.

—**Insignias.**—El consejo de los Caballeros Hospitalarios piensa elevar una exposición á S. M. haciendo ver que no se ha extralimitado en sus facultades, sino que cree haber obrado ajustándose á las prescripciones de su reglamento, que fué aprobado por el ministerio de la Gobernación.

—**Para los paseos.**—Parece que se han hecho ó se piensan hacer proposiciones al Ayuntamiento de esta capital por una casa de Valencia, para sustituir las fuentes actuales de los

jardines públicos con otras elaboradas en aquellas fábricas, y para colocar estatuas en los mismos paseos representando determinados personajes. Una cosa y otra serán construidas con un barro especial de aquel país, de extraordinaria consistencia, y se podrán adquirir por un precio muy módico. Si, como creemos, despues de hechas las pruebas correspondientes pueden ser admisibles estas proposiciones, habrá ganado el aspecto de muchos puntos de la capital y de las afueras.

—**Peligro.**—Anteayer á las nueve de la mañana se rompió una rueda de un carruaje en la calle de Alfonso XII, y asustadas las mulas del tiro corrieron arrastrando el vehículo, que por fortuna iba desocupado. Los animales se detuvieron en una esquina de la calle, y el cochero que, aunque con mil trabajos, consiguió no abandonar su sitio, pudo reparar las faltas y trasladarse á su casa con el carruaje á paso de tortuga.

—**Sea.**—Un periódico de Sevilla, despues de copiar lo que hemos dicho en el Diario acerca de la vigilancia que se egerce en Córdoba contra la «trichina», pide que empiece á funcionar en el Perneo de aquella ciudad cuanto antes el gabinete de inspección que se está montando. A este propósito describe así los microscópios especiales para esta clase de reconocimientos. «Consiste este en un tubo toscó de madera de unos cuatro centímetros de longitud por uno y medio de diámetro. En su estremidad superior lleva fija una lente convergente, que como es sabido dá á los objetos que están en foco una ampliación de quince, veinte y hasta treinta veces su diámetro natural. En la estremidad inferior solo existe un agujero que dá paso á la luz. Este tubo se abre á la manera de un canutero ordinario de los que se usan para guardar agujas. En su porción mayor encierra un alambre en espiral, que sirve de muelle para mantener á una altura fija, foco de la lente, un pequeño cristal donde se coloca el cuerpo objeto de la observación. Para reconocer las carnes, se coje un pequeño pedazo cortado á lo largo de las fibras y se coloca sobre el pequeño cristal; con dos agujas se estiende cuanto se pueda y despues se le coloca encima otro cristal: con los dedos se aprietan estos cristales como para estrujarlos, y así la carne queda trasparente y apropiado para la observación. Una vez la carne aplastada, se quita un cristal y el otro con la carne se coloca encima del alambre: se cierra el instrumento y no hay mas que mirar: ahora lo interesante del caso es ver y distinguir.»

—**Luna de miel.**—Se ha verificado anteayer en la Iglesia parroquial de San Francisco de esta capital el enlace de la linda Srta. Doña Dolores Gutierrez Ravé, hija de nuestro querido amigo D. Mariano, con el Señor D. José Gutierrez Ravé y Coronado, su primo, á los que dió la bendición nupcial el canónigo Sr. D. Rafael Espejo y Coronado, y apadrinaron la Srta. Doña Concepción Gutierrez Ravé y Coronado y su tío el Sr. D. Rafael Espejo y Dueñas, nuestro amigo muy antiguo. Terminado el acto y servido en casa de la Sra. contrayente un espléndido

buffet, los desposados fueron despedidos en la estación por muchas personas, y en el tren correo se dirigieron á Carmona, donde han de residir, y donde les deseamos todo género de felicidades.

—**Subasta.**—En el juzgado de Montilla se subasta el cinco de Diciembre una suerte de olivar y viña, sitio de la Salmoneda, valorada en siete mil nuevecientos ochenta reales.

—**Efemérides.**—Hoy.—1662.—Nace en Motril el insigne español don Luis de Belluga y Montcada.

—**Viage.**—Ayer salió de esta capital, donde ha permanecido algunos días con sus hijos, el señor D. José de la Helguera, poeta premiado en los últimos juegos florales. Le deseamos buen viage.

—**Pensamiento.**—La fortuna y la desgracia son dos hermanas reñidas y ambas caprichosas.

—**Una prenda.**—Preguntándole á un criado por el carácter de su amo, contestaba:—Es un hombre, tan reservado, que apenas habla tres palabras al cabo del día; si no me tomase el trabajo de leer sus cartas antes que él, jamas sabría yo una palabra de sus negocios.

—**Término.**—Hoy espira el plazo para hacer reclamaciones contra los escalafones provisionales de las carreras judicial y fiscal de los funcionarios activos y cesantes.

—**Higiene.**—En el interesante libro del doctor Seraine, «Higiene física y moral de los niños», hallamos los siguientes interesantes consejos: «Nada contribuye mas á mantener la fiebre ó á producir agitación, como las conversaciones á media voz que se sostienen en las habitaciones de los enfermos, y cuyo murmullo molesta continuamente sus oídos; es, pues, prudente no permitirlos. En ciertos casos, puede resultar de esto un insomnio completo y aun el delirio. La consigna de la habitación de un enfermo debe ser severa, rigurosa, inviolable para todo el mundo y sin excepcion de ningun género. El menor descuido de una visita inútil, puede viciar el aire y perjudicar al paciente. El aire puro, tan importante siempre, lo es con especialidad durante las enfermedades. Debe, pues, prohibirse que la habitación de un enfermo esté rigurosamente cerrada, porque entonces, sobre todo si su atmósfera es demasiado caliente, el enfermo se encontrará necesariamente colocado en las peores condiciones. La misma observación debe hacerse respecto á las alcobas cerradas por medio de cortinas demasiado tupidas; así como también debe evitarse que á los enfermos se les moleste con el peso excesivo de las ropas de la cama.»

—**Sección minera.**—Se han solicitado quince pertenencias de la mina de plomo «Nueva Saturnal», situada en el Berrocal, término de Fuente Obejuna.

—**Finca.**—Hoy, además de la finca que tenemos anunciada, se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la casa número cinco, calle Pozo afuera, de Villafranca, retasada en mil cincuenta pesetas.

—**Pension.**—La Junta de pensiones civiles ha rehabilitado en juicio de revision, en el goce de la pension de tres reales diarios, á D. Antonio

Calzadilla y Narvaez, lego exclaustrado del convento de Franciscanos San Diego de Hinojosa.

—**Dieta.**—La comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador que no procede autorizar al alcalde de Priego para que pague el capítulo de imprevistos las dietas de los comisionados de apremio del año anterior.

—**Maestra.**—Ha sido nombrada sustituta interina de la escuela de Cárnete de las Torres Doña María Morán Villalva.

—**Trabajos.**—Anteayer tarde habrá reunido en Madrid la comisión que entiende en el proyecto contra langosta, con asistencia de los diputados de las provincias invadidas.

—**Espropiación.**—Se halla aprobada la de los terrenos para la construcción del tercer trozo de la carretera de Nueva Carteya á Cabra y Llanos de Don Juan.

—**Telas.**—El diez de Diciembre se subastan en la Comisaría de Guerra calle de las Pavas, varios efectos inútiles de los almacenes de la Factoría de esta capital.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montoro se llama á Miguel Galvez (a) «Jonguito», sentenciado en juicio de faltas por lesiones.

—**Pagos.**—Se ha prevenido al Alcalde de Belmez cumpla lo que se le tiene ordenado sobre el pago de retribuciones á las maestras de Peñarroya.

—**También.**—En Villanueva, provincia de Leon, de cincuenta personas atacadas de la viruela han fallecido cuarenta y ocho.

—**Estaba loco.**—Un hombre se ha suicidado en Madrid de una manera especial, que es tomando carrera desde lejos y embistiendo con la cabeza al pedestal de una estatua en la plaza de Oriente.

—**No salió bien.**—En un pueblo de Huesca recibia continuos anónimos, exigiéndole cuantiosas sumas, un vecino acaudalado. Sabido el caso por un sargento de la guardia civil, preparó la trampa, que dió el resultado siguiente: el vecino salió al sitio designado, figuró enterrar un talego de dinero y se marchó á su casa: poco despues llegó un hombre corriendo y con mucha precipitación dió principio á levantar piedras y á mover la tierra con las manos, y cuando se vió engañado levantó la cabeza con una espresion horrible. A la voz de «alto» de dos guardias civiles convenientemente apostados echó aquél á correr, sin rendirse á las intimaciones, hasta que fué muerto por el disparo de un guardia. Era un vecino del pueblo, de mala nota, y autor de otros robos.

—**Mal título.**—Se anuncia en la Gaceta la vacante del Conde de Venadito. Nadie lo reclamará.

—**Jugar con fuego.**—El veinte y dos mató un sugeto á otro, con quien jugaba en el casino de Alhama. El agresor fué preso.

—**Aula.**—Se ha anunciado en Córdoba hallarse vacantes en Cádiz la escuela de niños de Prado del Rey y la de niñas de Villamartin. Se proveerán por traslación.

—**Temporal.**—El lunes continuó reinando tan fuerte en Cádiz, que no ha permitido la salida de buque algu-

= 88 =

«Rolanda, perdonadme,—decía la carta;—he sido injusta, insensata, os he acusado y me arrepiento; perdonadme. He confesado dulcemente á mi pobre enfermo y ahora conozco toda la verdad. Es dolorosa para mí, pero á vos os disculpa. Erais amada apasionadamente, no lo duéis; otra en mi caso no os lo diría, pero yo soy franca y leal y despues de haberos ofendido con mis sospechas, tengo necesidad de pedir os perdón. Salcedo ignora que os escribo, cree que no conoceréis nunca su amor, hubiera muerto antes de dejárosle adivinar! No ha sido culpable ni conmigo, ni con vos, ni con vuestro esposo; ha sido culpable solo, consigo mismo. A mí no me ha manifestado nunca sino una amistad sincera que hoy me ofrece de nuevo y que yo acepto con orgullo; á vos os adora, pero no os ofende, porque os respeta. El mismo día de vuestra partida de mi casa, quiso entrar en vuestra habitación

= 89 =

to que no sabe en qué pasar el tiempo. Al principio intentaba leer y bostezaba, buscaba una ocupación y no la conseguía; pero desde que espera un hijo, es tan feliz como la niña que aguarda una muñeca. Ese será el verdadero amor de su vida; no conocerá otro, porque aunque quiere á su marido, le quiere sin pasión, sin arrebató; mientras que al pensar en su hijo, llora, rie, y no conoce otro placer que ocuparse ya del niño y prepararle su ropita, sus adornos. Cuenta dirigir ella misma su educación, y por eso ahora lee, se instruye... ¡Ah! Dios le ha hecho gran merced criándola sencilla y cándida!

—¿Queréis, acaso, suponer que es ignorante?

—No me atrevo á decir tanto, pero parece que al escojerla el señor conde ha querido resumir en sí todo el talento de la casa.

El estado de la señora iba haciéndose visible, y entonces el con-

= 92 =

entregaba á toda clase de estremos de alegría, y me decía Julia su camarera:

—La señora, más que mujer, es una niña; vá á ser madre á los diez y siete años; es demasiado pronto, porque aun no conoce nada de la vida ni se cree desgraciada por su situación, que desesperaría á otra persona razonable. Es capaz hasta de amar á su marido, que es el más atrabiliario de todos los seres. ¡Si viérais cómo la habla cuando entra en su cuarto! si me hablara á mí de un modo semejante, no le sufriría. Ella cierra los ojos y le escucha como á un superior, como si le hubiera hecho un honor al tomarla por mujer. Creo que podría encerrarla en una cueva á pan y agua sin que ella lo encontrara injusto.

Pregunté á Julia si la señora no echaba de menos á Monteparre, si su estancia en una casa tan solitaria no le causaba enojo.

—Sí tal,—me dijo Julia,—y tan-

= 89 =

antes de que la ocupase otro, y creyéndola desierta penetró en ella, sorprendiéndole al retirarse vuestro marido que no quiso escuchar sus disculpas, y le dió cita en París donde se han batido: Salcedo fué como un loco, buscando la muerte, pero Dios no se la ha otorgado, y todavía me ha mostrado un ramillete que robó de vuestro cuarto y está empapado en su sangre. Muy dichosa sois por haber inspirado tan viva y respetuosa pasión; yo, conforme y resignada con mi suerte, quiero seguir siendo su amiga. Lo será también vuestra porque en nada me habeis ofendido. Me llevaré al herido á Monteparre en cuanto esté en estado de soportar el viaje. Enviadme una palabra de piedad, de perdón para él. No la exige, pero teme haber amargado vuestra existencia y que vuestro marido os haga desgraciada.

«Tranquilizadnos á él y á mí: os lo suplica vuestra amiga

BERTA.»

no. Los aguaceros se han sucedido sin interrupcion, acompañados de fuertes truenos y relámpagos.

Riego.—Parece que varias importantes empresas españolas y alguna extranjera se han dirigido al municipio de Sevilla, pidiendo antecedentes acerca del proyecto de elevacion de aguas del Guadalquivir, destinándolas al riego, con el fin de presentarse a la subasta.

Prueba.—Mañana en la tarde se hará en Málaga la prueba de un bonito aerostato construido por varios jóvenes aficionados a la aeronáutica.

Personaje.—Ha llegado a Sevilla con su familia el príncipe de Mónaco, que se espera nos visite.

Luz.—En breve debe tener lugar la inauguracion en Antequera del nuevo alumbrado público por gas Schneider.

Inauguración.—Para la de los trabajos de las obras del puerto, se dice que irá a Málaga el actual presidente del Consejo de ministros señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Cargo.—Han renunciado el de mantenedores de los Juegos florales de Barcelona los Sres. Mañé y Flaquer, Pella y Forgas y Romani y Paigdigolans.

Estanco.—Se halla vacante el de Cártama, debiendo proveerse en el plazo de quince días.

Malo.—En Sevilla ha fallecido ahogado en el Guadalquivir un hombre que se cayó del buque nombrado San José.

Animalitos.—En el hospital de Sevilla han ingresado en el mismo día, veinte y seis del corriente, cuatro individuos mordidos gravemente por un perro rabioso en Carmona, y uno en la Fuente del Arzobispo, se cree que por el mismo hidrófobo animal.

Viven tranquilos.—Se quejan algunos periódicos sevillanos de la impasibilidad con que algunos agentes de la autoridad presencian desmanes que deben evitar, y citan algunos casos.

Bachilleras.—Dos señoritas han obtenido estos días en Tolosa (Francia) el grado de bachiller en ciencias, con la calificación de buena una de ellas, y de muy buena la otra.

Los teatros de Paris.—De una interesante correspondencia de Paris, que publica «El Campo», toman las siguientes curiosísimas noticias: «Los directores del teatro de la Porte Saint Martin desean que la «mise en scène» de los «Enfants du capitaine Grat», sobrepuje a todo lo visto hasta el día. Entre los cuadros de sensacion, se verá agitarse en el agua una ballena inmensa, que nadará, se volverá, arrojará sus saltos de agua, y herida, derramará la sangre. En el momento en que una niña entra en escena sobre la nieve, dos osos blancos se arrojarán sobre ella. A sus gritos acude el padre, que pelea con los osos, y durante el combate se hunde la nieve, dejando ver llegar en plena mar la barca de la «Delivrance», que viene a salvar al padre y a la niña, pero que es rodeada entonces por una banda furiosa de osos Hay batalla y salen victoriosos los marinos, y en este momento aparece en el fondo la aurora boreal, la más magnífica apoteosis que ha salido de los talleres de Chazet.»

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.

Observaciones del día 29 de Noviembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	755	754.6
Temperatura y humedad relativa y hu-mo seco.	6.3	12
medad del Id. húmedo.	5.8	8
Dirección del viento.	O.S.O.	S.O.
Estado del cielo.	Despjd.	Nuboso
Temperatura máxima del aire a la sombra.	12	
Id. mínima id. id.	3	
Id. media id. id.	7.5	
Id. máxima al sol.		
Id. mínima de irradiación terrestre.	2	

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

Central.	418 93
Puente.	401 44
Rincon.	185 75
Nueva.	400 60
Gallegos.	742 46
Matadero.	2149 18

TOTAL.	2149 18
DE CUYA SUMA CORRESPONDE	
Al Tesoro.	920 08
A la provincia y municipio.	920 11
Adicionadas.	308 99

TOTAL IGUAL.	2149 18
Córdoba 28 de Noviembre de 1878.	
—Bartolomé Belmonte.	

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 21 de Noviembre de 1878. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

52 cabezas de ganado vacuno.	9331 1/2
313 idem de lanar y cabrio.	3519 1/2

Total consumo.	12851
Movimiento de la Bolsa de Quiebras.	Rls. Mrs.

Existencia a fin de la semana anterior.	6856 14
Suplemento hecho en la presente.	397 2

Existencia que resulta para la entrante.	6459 12
--	---------

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 28 de Noviembre de 1878.—El administrador, Francisco Serrano.

Boletin religioso.

—Hoy, San San Andrés, apóstol.—Mañana, San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por su fábrica.

—Quinto día de solemne octavario que la Hermandad del Smo. y Stos. Mártires de Córdoba dedica a estos en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio a las diez de la mañana: concurrirá el Excmo. Ayuntamiento y predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Primer día de la solemne novena, que la Sacramental de la Purísima Concepcion dedica a su titular en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), dando principio despues de oraciones: predicará sobre la devocion a Maria Santísima el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. (14 de abono.)

La comedia en dos actos y en prosa, titulada: *La mujer de un artista.*—La divertida comedia en un acto y en verso, nueva en esta capital, nominada: *Un día de azares.*—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delantera de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraíso, 2.

ABONO.

Se abre uno por 15 representaciones, en las que se comprenderán las de la Pascua próxima, a los mismos económicos precios que el anterior.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Noviembre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

El conde de Xiquena dijo ayer en el Congreso que, puesto que segun las declaraciones de Moyano, el bando histórico abandonaba las vias que un tiempo siguiera el duque de Valencia, de quien hizo un apasionado elogio, él se conceptuaba escluido de dicho bando, por no seguirle en el camino del ultramontanismo, y dicien-

do que era preciso acatar el actual código civil y que el diputado vallisoletano se ratificara en las manifestaciones hechas el viernes, aquel lo hizo así y manifestó acatar el art. 11 de la constitucion, pero con el propósito de pedir, si fuera llamado al poder, el restablecimiento de la unidad religiosa por los medios que la misma Constitucion ofrece. En la misma sesion aseguó Romero Robledo que el gabinete responde de la tranquilidad de toda España, y que sabedor de cuanto se trama, y sin tener motivo para sospechar que esté seriamente amenazado el orden, impedirá que los trastornadores consigan su propósito.

Sin duda estas declaraciones, unidas a los partes de las autoridades civiles y militares de todas las provincias dando cuenta de que se disfruta perfecta tranquilidad, han contribuido a que los fondos se repongan algun tanto, esperándose vuelvan pronto al estado en que se encontraban hace pocos días, y que descendieron a consecuencia de los pertinaces rumores de próximos trastornos.

La audiencia del territorio dictó ya sentencia en la causa del regicidio frustrado, que se notificó a Oliva, habiendo padido su defensor aclaraciones y disponiéndose a interponer recurso de casacion, que se cree se verá en el Supremo al finalizar la próxima semana.

El Congreso despachará antes de que sus sesiones se suspendan, que probablemente será el día veintuno, algunos mas asuntos de los que se creyera, dándose por seguro que a la ley de imprenta le seguirá inmediatamente la que trata de las prisiones preventivas y despues la de enagenacion de bonos, sobre la cual parece esta estendido ya el dictamen.

Dicese que en el antiguo reino de Aragon se habian estendido en los pasados días proclamas en sentido socialista, que no habian logrado producir eco en aquel pais, tan sensato a la par que amigo de sostener sus derechos.

El general Ceballos, que tanto interés demuestra por todo lo que al ejército atañe, se dice tiene en estudio un proyecto que tiende a la estincion de la clase de reemplazo, formando al efecto en todas las provincias cuadros de reserva numerosos, que a la vez que proporcionen facilidad para tener en un momento dado base para un numeroso ejército, instruido y retirado de las lides políticas, mejorará la situacion de los que hoy están atendidos a una paga reducida relativamente para atender a las necesidades de su posicion.

Tambien parece que Orovio se halla dispuesto a mejorar la situacion de los que cobran haberes por servicios al Estado, teniéndose por cierto que en los presupuestos del año próximo se disminuirá considerablemente el descuento que sufren, y no suprimiéndolo en absoluto por no permitirlo aun el estado de la Hacienda.

Algunos históricos se muestran muy esperanzados de que ahora reciba su partido el refuerzo del lastre tradicionalista tanto tiempo esperado.

En cambio de esto, que seria un bien porque lo es todo cuanto tienda a formar fuertes bandos suprimiendo banderines, los centralistas no acaban de decidirse por la fusion con los constitucionales, cuyo anuncio solo causó el mejor efecto en todos ó casi todos los circulos.

Decididamente formularán voto particular al proyecto de ley de imprenta los senadores Sres. Becerra y Pelayo Cuesta, que forman parte de la comision que ha de dar dictamen.

Los ingleses avanzan en el territorio del Afghanistan. En Alemania se va a decretar el estado de sitio, El gobierno ruso parece tiene esperanzas de apoderarse de los asesinos del general gefe de la policia. En Italia continúan las prisiones.

El consolidado se hizo anoche en el Bolsin a 14'575 y los bonos a 87'60.

El Corresponsal.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes: —El fallo de la sentencia pronunciada por la sala de la audiencia de Madrid en la causa de regicidio frustrado, dice testualmente:

«Fallamos que confirmamos como confirmamos la sentencia consultada, debemos declarar y declaramos: 1.º Que los hechos probados en autos constituyen el delito de regicidio frustrado sin circunstancias atenuan-

tes y con las agravantes de premeditacion conocida y alevosía. 2.º Que por confesion del procesado y por prueba testifical se ha justificado que Juan Oliva Moncosi es autor responsable de dicho delito. 3.º Que ha incurrido en la pena de muerte y accesorias en su caso, sin responsabilidad civil, y en su consecuencia condenamos a Juan Oliva Moncosi en la pena de muerte en garrote, que sufrirá con arreglo a las prescripciones legales, y para el caso de ser indultado en la accesorias de inhabilitacion absoluta perpétua, si no se hubiese remitido especialmente en el indulto, y al pago de las costas procesales; declaramos no haber lugar a las reclamaciones de la defensa sobre faltas en el procedimiento, nulidades y protestas de indefension: elévese esta causa a la sala segunda del tribunal supremo de Justicia con certificacion de los votos reservados si los hubiere, ó negativa en su caso, y luego que recaiga sentencia ejecutoria y antes de que se devuelvan los autos al juzgado, entreguese la causa al fiscal de S. M.—Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Maria de Prida.—Pantaleon de Ondovilla.—Mateo de Alcoer.—José Garcia Herraiz.—Pablo Cases.» —Segun un colega, hoy habrá pre-

sentado el defensor de Oliva un escrito pidiendo aclaracion de ciertos particulares contenidos en la sentencia, y que a su juicio la necesitan. El Sr. Jimenez del Cerro se propone además, segun el mismo diario, interponer recurso de casacion, por quebrantamiento de forma y por infraccion de ley, contra esa sentencia.

—Los telegramas que ayer tarde y anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernacion de casi todas las provincias de España, comunican sobre orden público las noticias más satisfactorias.

—Segun telegrama del comandante general de Ceuta, no ocurre ninguna novedad en aquella importante plaza.

—Todos los partes recibidos hoy en el ministerio de la Guerra de las autoridades militares, dicen que la tranquilidad es completa.

—El *Popular* anuncia, y no se equivoca, la creacion de cuadros en Madrid y provincias para extinguir la clase de reemplazo, con el mismo número de oficiales que los regimientos.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 27 de Noviembre. Consolidado, 14'525. Bonos, 87'60. Acciones del Banco de España, 248'25.

Alcaldía del Ayuntamiento de Córdoba.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

AÑO ECONÓMICO DE 1878 A 79. PRIMER TRIMESTRE.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales, correspondiente al trimestre expresado, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo abonado durante el mismo por obligaciones de este presupuesto, que se publica segun dispone el artículo 166 de la Ley municipal vigente.

Cpls.	CARGO.	Ptas. Céntos.
1.º	Existencia que resultó en fin del trimestre anterior.	»
1.º	Producto íntegro de los bienes de propios y de la renta de las inscripciones.	28
3.º	Idem de los impuestos especiales establecidos sobre determinados servicios.	13929 95
4.º	Idem de Beneficencia.	415 07
7.º	Idem extraordinarios y eventuales.	591
9.º	Producto por arbitrios sobre especies de consumo.	271900 62
»	Idem por los recargos sobre las contribuciones directas.	7164 48
	Total cargo.	294029 12

Cpls.	rt.	DATA.	Personal.	Material.	Total.
<i>Gastos del Ayuntamiento.</i>					
1.º	1.º	Sueldo de los empleados.	10223 04	»	10223 04
	2.º	Material de oficinas.	»	62 49	62 49
1.º	5.º	Reparacion de efectos y mobiliario de la Casa Consistorial.	»	3760 31	3760 31
	8.º	Gastos menores de la misma.	»	124	124
	11	Id. de la recaudacion de arbitrios.	22964 13	124 98	23089 11
<i>Policia de seguridad.</i>					
2.º	2.º	Haber de los guardias municipales.	14634 32	»	14634 32
	4.º	Gastos contra incendios.	2666	»	2666
<i>Policia urbana y rural.</i>					
	2.º	Gastos del alumbrado público.	»	18214	18214
	4.º	Id. de arbolado y paseos.	4856 93	582 75	5439 68
3.º	5.º	Id. de ferias y mercados.	»	16472	16472
	6.º	Id. del matadero público.	3181 05	333 30	3514 35
	7.º	Id. de los Cementerios públicos.	2196 71	»	2196 71
<i>Instruccion primaria.</i>					
	1.º	Sueldo de los Profesores.	7517 37	»	7517 37
	2.º	Material de las escuelas.	»	1757 34	1757 34
4.º	3.º	Alquileres de edificios p.ª las mismas.	»	825	825
	5.º	Gastos de la Academia de música.	1402 71	108 75	1511 46
<i>Beneficencia.</i>					
1.º	1.º	Gastos generales del Asilo de mendicidad.	484 98	1516 38	2001 36
5.º	4.º	Socorros domiciliarios y a pobres transeuntes.	»	50	50
	6.º	Casas de Socorro.	587 43	250	837 43
<i>Obras públicas.</i>					
6.º	7.º	Obras de adoquinado, embaldosado y empiedro.	»	85	85
<i>Correccion pública.</i>					
7.º	3.º	Gastos generales de la Cárcel.	1193 70	4900 03	4093 73
<i>Cargas.</i>					
	4.º	Jubilaciones y viudedades.	1581 39	»	1581 39
9.º	12	Contingente provincial.	»	47057 13	47057 13
	13	Cupo del Tesoro por consumos.	»	74278 32	74278 32
	11	Pago de contribuciones al Estado.	»	100	100
<i>Obras de nueva construccion.</i>					
10	4.º	Nueva Casa Consistorial.	»	6142 10	6142 10
	7.º	Indemnizacion por expropiaciones para el ensanche de las vias públicas.	»	24522 50	24522 50
<i>Imprevistos.</i>					
11	1.º	Gastos de esta especie.	»	4053 10	4053 10
		Total.	73489 76	203319 48	276809 24

RESUMEN.

Importa el Cargo. 294029 12
Idem la Data. 276809 24

Existencia que resulta para el siguiente mes. 17219 88

De forma que importando el Cargo doscientas noventa y cuatro mil veinte y nueve pesetas doce céntimos, y la Data doscientas setenta y seis mil ochocientas nueve pesetas veinte y cuatro céntimos, segun queda expresado, resulta una existencia de diez y siete mil doscientas diez y nueve pesetas ochenta y ocho céntimos, de que se hace cargo la Depositaria en la cuenta del presente mes de Octubre.

Córdoba 20 de Octubre de 1878.—El Alcalde, Vicente Lovato.—El Contador, Antonio Vazquez.—El Depositario, Antonio Garcia.—El Secretario, Antonio M. de Escamilla.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

Pérdida. De la fonda Peninsular se ha estraviado una perra de aguas blancas, con un lunar rubio en el lomo y las orejas del mismo color, la que responde al nombre de Rubita. La persona que la presente se le dará una gratificación de cinco duros. 5-4

Géneros. En el almacén establecido en la Corredera, esquina frente a la fábrica del cristal, se venden los siguientes: Bacalao Labrador, inglés y escocia. Queso de bola fresco superior y manchego en aceite muy tierno. Manteca Hamburgo, del Reino, y botes de 2 libras, de Dinamarca. Velas de cera de primera y de segunda a 8 1/2 reales, y cerillos de todos tamaños. Sopas de yerbas, tapioca y fideos de todas clases. Cajas de pasas de arropa y de media. Cajas pequeñas con pinturas. Higos de Lepe y pan de higos superior. Aceite añejo de buen gusto y color, y siendo por arrobas se lleva a domicilio. Carne membrillo por cajas y por libras. Jabon en barras y toda clase de pastillas de olor. Planchas de zinc y plomo y municion. Miel blanca de cañas y de gota, que es como albar. Garbanzos superiores para usarlos sin echar en agua, a 12 reales el celemin, y garbanzos de Castilla a 16 rs. Habichuelas valencianas y otras muy anchas y blancas. Surtido general de pimiento dulce y picante, y aliños molidos para las matanzas. Chocolates de las fábricas de Madrid, Matias Lopez, Meric y Compañía, Colonial, La Nacional, y la de Valdepeñas, la Perfeccion, y labrado en piedra a mano por el dueño del establecimiento de 4, 5, 6, 8 y 10 reales, con canela y sin ella. Telas metálicas doradas y de hierro. Cribas de alambre y cedazos. 84-3

Entoladora. La encajera que vivía en la calle de San Fernando, se ha trasladado a la calle de Munda núm. 2. Se pasan velos, tocas, bordados en blanco, se tiñe y se lavan blondas y se limpia el terciopelo negro a precios muy arreglados. 4-4

ACADEMIA DE CALIGRAFIA
POR EL PROFESOR D. CARLOS CASANOVA.

En la calle S. Fernando número 134 hay clases diarias de ocho a nueve de la mañana y de tres a cuatro de la tarde para los jóvenes que deseen aprender con prontitud y perfeccion los caracteres de letras Inglesa, Francesa y Gótica, y Ortografía práctica y teórica.

A petición de algunas jóvenes que por sus quehaceres domésticos no tienen tiempo suficiente durante el día para adquirir tan provechoso y útil adorno, el profesor establece clases también diarias desde las 7 a las 8 y media de la noche, auxiliado por algunas de sus mas aventajadas discípulas, siendo la retribucion muy moderada. 88-3

Venta. Se hace en la calle de Muchotrigo núm. 7, de espejos, cuadros y otros efectos. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas calle de Pedregosa núm. 22, perfectamente obrada y acristalada; la de la Plazuela de Caballerizas núm. 18, con muchas y cómodas habitaciones, caballeriza, dos corrales y agua abundante; la de la calle Alfayatas núm. 3, bastante regular y con buen pozo. La primera paga de alquiler mensual 250 rs.; la segunda 180, y la tercera 120. Tomando cualquiera de ellas por dos años, se le hará rebaja en el alquiler. Para tratar, en la calle de Pedregosa núm. 20, que vive el dueño. 84-3

Subarriendo. Se hace de la casa núm. 3 calle del Juramento. En la misma informarán. 84-3

Se corta y prepara en la casa núm. 24, calle de la calle Pedregosa, a precios sumamente arreglados, con la mayor prontitud, y con arreglo al último figurin, toda clase de trajes para señoras y niñas. 812-10

Gran bazar de armas y efectos de caza de O maeha y Blanco.
CUESTA LUJAN 7.

En este establecimiento, que acaba de abrirse al público, se encuentra un completo surtido de armas inglesas, belgas y españolas, con los últimos perfeccionamientos conocidos; cartuchos cargados y vacios importados de las mejores fábricas del extranjero; efectos de caza de la misma procedencia, y cuantos accesorios se necesitan para la limpieza de las armas. En el mismo hay tambien un variado surtido en puños para baston, pasadores para corbata, gemelos para puños y otros objetos de acero con incrustaciones de oro y plata.

ACEITE DE BACALAO PANCREATICO.
PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por la Academia Médico-Farmacéutica y por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza y en general a todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones de estómago etc., etc.; aventajando al aceite comun, ya por su olor y sabor, ya por los efectos mas rápidos. Depósito general en Barcelona: Botica Central, Plaza del Pino; y en Córdoba en la Farmacia de D. José Cerillo.

MÁQUINAS PARA COSER.
WHEELER Y WILSON
DE NEW-YORK

En anuncios espuestos al público de pocos días a esta parte se revela una idea marcada de querer equivocarse la opinion general, empleando medios poco legales y claros para ensalzar la victoria de otros sistemas de máquinas de coser, lo que hace titubear al público y ponerle en duda cual será el verdadero fabricante que ha tenido la honra de ser agraciado con el solo y único **GRAN PREMIO**

concedido en la esposicion universal de 1878 en Paris a la compañía de

Wheeler y Wilson

por sus nuevas máquinas de coser, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre e intereses, si el público se fiase de esos pomposos anuncios, lo cual nos obliga a romper nuestro prudente silencio.

Los triunfos y victorias siempre han sido para la compañía **Wheeler y Wilson.**

Ella ha conseguido siempre las **MAS ALTAS RECOMPENSAS**

en las exposiciones de Londres 1862, Paris 1867, Viena 1873, Filadelfia 1876, y en la de 1878 en Paris (en competencia con 85 espositores), ganó el solo y único «gran premio» como hemos demostrado ya en el extracto oficial que publicamos oportunamente, advirtiendo que los premios de los demás fabricantes han sido secundarios.

Asi, pues, hacemos constar que sus competidores solo pretenden con sus «capciosos anuncios» hacer vacilar al público en la eleccion de las máquinas y ponerle en duda de que las de

Wheeler y Wilson son las más «superiores», las mas «sólidas» y las mas «perfeccionadas», y lo prueban de una manera evidente las decisiones de «todos los jurados» que han tenido ocasion de examinarlas.

La gran victoria

últimamente obtenida en el certámen universal de Paris, ha demostrado una vez mas la superioridad de sus máquinas para toda clase de trabajos, por la firmeza en el cosido, la «sencillez» y al mismo tiempo la «grandiosidad» del mecanismo, poco susceptible de descomponerse, y la facilidad con que se aprende a manejarlas, con cuyas condiciones y garantías necesarias las ofrecemos al público, pues está demostrado que las máquinas

WHEELER Y WILSON. de Nueva-York, no tienen rival en el mundo. Unico representante Capdeville Bardes. **Córdoba, Ayuntamiento, 4.**

PAPIER WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis, resfriados, nomadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

PIDAN VDES
a los grandes almacenes del
PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA o FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal o carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones del Catálogo.

DIRECCION LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

INJECTION BROU
Higiéncia, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
Con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.—Pastillas, 12 reales.—Polvos, 24 reales.—Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau Lafecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle Richer.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS **HIPOFOSFITOS**

El doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr. SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Eoon de Gal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapón y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se expenden en las principales Boticas de España.

Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º.

La Ilustracion Venatoria. Se publica en Madrid en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Se suscribe en la Libreria del DIARIO DE CÓRDOBA, a 24 reales trimestre, 48 reales semestre y 96 reales al año. 4-2

La Semilla. Ilustracion popular. Este periódico se publica cuatro veces al mes en páginas de gran tamaño primorosamente ilustradas, y su precio es 54 reales semestre y 96 reales al año. Se admiten suscripciones en la Libreria del DIARIO DE CÓRDOBA. 4-2

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA
Recomendados por todos los Médicos contra los Resacaos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabé de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Códex Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificacion vintiperal, escitada por el buen éxito del Jarabé y de la Pasta de Bérthé, nos obliga a recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

MATEMATICAS.
CLASE PRÁCTICA,
Destinada para los que se dedican a ARTES Y OFICIOS, y ella se explicarán las Aplicaciones de la Geometría y la Mecánica.

CLASE ELEMENTAL.
Destinada para alumnos de Segunda Enseñanza que quieran estudiar privadamente sus asignaturas, o bien recibir esta leccion particular con objeto de obtener mayor aprovechamiento y mejor nota de curso; para los que se dedican a la Carrera Mercantil y para todos los que necesitan o solo deseen el conocimiento de las Matemáticas en la estension y forma que se explican en estos Establecimientos.

CLASE SUPERIOR.
Destinada para los que quieran prepararse para ingresar en las Escuelas especiales de Ingenieros, Estado Mayor, Arquitectura etc., etc. o bien para los que deseen adquirir el conocimiento de las Matemáticas en su plenitud y perfeccion.

En esta clase, segun se anunció y se explicó en el prospecto, se esforzará el profesor en dotar a sus discípulos de las condiciones de buen pensador, mediante el método empleado en su estudio.

Los que deseen recibir estas lecciones, podrán dirigirse a su profesor D. Miguel de Alcibar, calle de San Pablo, antiguo Parador del Carmen.

Ofrece tambien sus lecciones a los señores Directores de Colegio y a las Asociaciones que tengan por objeto la Instruccion.

Honorarios por la «clase práctica» dos duros mensuales; por la «elemental» tres duros mensuales, y por la «superior» seis duros mensuales. 30-1

Turrone. Acaba de llegar a esta capital el acreditado turroneiro de Gijona Antonio Sirvent y Miguel, con un completo surtido de turrone de Gijona de 1.ª y 2.ª clase, de Nieve yema y duro de Alicante, pedacillos blancos y garrapiñadas y anises. Tiene su despacho para la venta, Parador del Toro, en la Corredera. El mismo admite encargos y lleva a domicilio.

Venta de maderas y materiales. Procedente de un derribo se venden tejas, canales y ladrillos, y además tablones y tablas de Flandes en perfecto estado de conservacion. La persona a quien convenga, puede verlos en la horchateria de la calle del Gran Capitan. 84-2

Pastos. Se venden los sotos del Cortijo del Carrascal, o se acoge ganado vacuno y caballar, por mensualidades y a precios arreglados. Del mismo modo se venden para ovejas los eriales de referido Cortijo, y pueden tratarse con el aporador. 84-3

Depósito permanente de piñon de orujo seco y cerrado. Procedente de la fabrica de Don Amadeo Rodriguez, unica en esta poblacion, se encuentra en la horchateria, corralon del Gran Capitan, a 2 y 1/2 reales en el depósito la fanega, y a 3 a domicilio. 84-2

Arrendamiento. Se hace para desde el día de S. Juan inmediato, de una casa principal situada en la calle de Santa Maria de Gracia núm. 111 de Córdoba, con muchas y buenas habitaciones altas y bajas, dos pozos abundantes de agua, un patio grande con varios naranjos chinos, toronja y limones, dos graneros, uno con cabida de tres mil fanegas y el otro pequeño, pajar y caballeria con ocho plazas. Para tratar con su dueño en dicha casa núm. 111. 84-1

Venta. Se hace de varios efectos de labor, entre ellos una máquina abechadora para toda clase de granos, una norieta catalana de hierro con sus ejes y cadenas para los aguadores, y un gran arteson saladero de cuatro varas de largo por una y media de ancho y sus telares con garfios o escarpas para colgar el tocino, todo en precios convencionales. Para verlos y tratarlos en la calle de Alfonso XII núm. 42, todos los dias excepto los domingos. 84-1

Arrendamiento. En la Administracion de los Exemos. señores Marqueses de Viana en Córdoba, plazuela de Don Gomez núm. 2, y en Ecija en el domicilio del Notario D. Angel Diaz y Mendoza, ante el delegado de dicha Administracion Don José Perez y Pardo, queda abierta subasta «estrajudicial y simultánea» para el arrendamiento del cortijo de Periña, término de la espresada ciudad de Ecija, de la propiedad de dichos Señores, oyéndose proposiciones desde el día y hasta las 11 de la mañana del 20 de Diciembre próximo, desde cuya hora y hasta la de las doce de la misma se admitirán pujas a la llana, todo bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en ambas dependencias para conocimiento de los licitadores. 88-1

Anuncio. En el colegio de señoritas establecido en la calle de San Fernando número 85, bajo la direccion de la señora Doña Antonia Sanchez, se dan lecciones de solfeo y piano y se admiten pupilas pensionistas y medio pensionistas. Tambien se halla de venta en dicho colegio un magnífico armario acabado de construir. 84-1

Arrendamiento. En subasta privada, que tendrá efecto en la mañana del 25 de Diciembre inmediato, se arrienda el cortijo Fuente Doña Mayor, de cabida de 270 fanegas, propio de la Excm. Sra. Marquesa viuda de la Granja, situado en la campiña y término de Castro del Rio. Dicha subasta se celebrará en la casa de D. Felipe de Fuentes y Mesa, calle de la Palma de dicha poblacion, donde durante ella se manifestarán las condiciones. 88-1

Arrendamiento. En subasta privada, que tendrá efecto en la mañana del 25 de Diciembre inmediato, se arrienda el cortijo Fuente Doña Mayor, de cabida de 270 fanegas, propio de la Excm. Sra. Marquesa viuda de la Granja, situado en la campiña y término de Castro del Rio. Dicha subasta se celebrará en la casa de D. Felipe de Fuentes y Mesa, calle de la Palma de dicha poblacion, donde durante ella se manifestarán las condiciones. 88-1